



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad Nacional de Salud Pública
Héctor Abad Gómez**

Lineamientos de gestión administrativa y del conocimiento para grupos de investigación

**Centro de Investigación
Facultad Nacional de Salud Pública
Universidad de Antioquia
2020**

Elaborado por:

Andrea Paola Solar Ruíz
Profesional de apoyo
Gestión del Conocimiento de Grupos de Investigación
Centro de Investigación

Transcripción y sistematización de datos:

Sara Goetz Toro
Auxiliar Administrativo
Centro de Investigación

Documento elaborado bajo la coordinación de:

Beatriz Elena Caicedo Velásquez
Jefa Centro de Investigación
Facultad Nacional de Salud Pública
Universidad de Antioquia

El Centro de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, agradece especialmente a los coordinadores, integrantes y auxiliares de Grupos de Investigación que con sus ideas y recomendaciones contribuyeron a la elaboración del presente documento.



PRESENTACIÓN

Desde el año de 1993 la Universidad de Antioquia ha asumido como una de sus tareas básicas la adopción de las políticas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) (1), antes denominado COLCIENCIAS. En consecuencia, la Universidad se ha propuesto el fortalecimiento de la investigación y la inserción de los investigadores en el mundo globalizado a través de diferentes iniciativas tales como: el fomento de publicaciones en revistas indexadas de alto impacto, la participación en eventos científicos, y en redes de trabajo nacionales e internacionales y la generación de proyectos colaborativos (2). Concretamente, para el caso de la Facultad Nacional de Salud Pública, se busca a partir de los procesos de investigación que se obtenga un impacto adicional mediante intervenciones, diseño y apoyo de estrategias, políticas y programas de salud pública, que redunden en el bienestar de las comunidades (3).

En este sentido, los Grupos de Investigación son la unidad básica de generación de conocimiento científico y de desarrollo tecnológico de la Universidad, y, por lo tanto, sus acciones requieren de una clara agenda de trabajo, organizada en proyectos y actividades orientadas a conseguir resultados de conocimiento de demostrada calidad y pertinencia (1). Así, el papel del Centro de Investigación es fomentar tal actividad investigativa y, en particular apoyar a los investigadores para que, con sus productos, alcancen un reconocimiento regional, nacional e internacional (1).

Por lo tanto, el presente documento tiene como objetivo orientar a los Grupos de Investigación, de la Facultad Nacional de Salud Pública, sobre los procesos de gestión administrativa y de gestión del conocimiento que se requieren para su direccionamiento estratégico; de manera que les permita la sistematización continua de su quehacer investigativo, la difusión oportuna de sus productos y una eficaz apropiación social del conocimiento (4). Desde esta perspectiva, el presente detalla las actividades de gestión administrativa que lideran los coordinadores de Grupos de Investigación y, que son acompañadas por los integrantes del grupo. En segundo lugar, se indica el perfil recomendado para el personal de apoyo de los Grupos de Investigación.

1. Actividades para la gestión de Grupos de Investigación

La siguiente tabla describe las actividades de gestión administrativa y académico-investigativa, de fortalecimiento de capacidades formativas en investigación y de gestión del conocimiento que son responsabilidad de los grupos adscritos al Centro de Investigación.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GRUPO

Actividad	Coordinador de grupo	Integrantes grupo	Coordinador de línea	Auxiliar	Centro de Investigación
Elaboración del plan anual o agenda de trabajo, organizada en proyectos y actividades orientadas a conseguir resultados de conocimiento de demostrada calidad y pertinencia de investigación.	X	X	X	X	X
Elaboración de propuesta anual para la inversión de los recursos de sostenibilidad financiera del grupo (interna/FNSP), donde se evidencien responsables, compromisos y fechas de entrega, ante el Comité Técnico del Centro de Investigaciones, de conformidad con el Acuerdo del Consejo de Facultad No. 104/2004.	X	X	X	X	X
Preparar un cronograma anual de presentación de propuestas de investigación, sometimiento de artículos, y en general de elaboración de productos de investigación, que garanticen la oportuna respuesta a las convocatorias, el proceso de medición de grupos e investigadores de Minciencias y al cumplimiento de compromisos de sostenibilidad (Interna-CODI).	X	X	X		X
Dialogar con el grupo sobre el cumplimiento de los compromisos de investigación asumidos por parte de los integrantes, con la finalidad de garantizar que se mantengan al día y con ello, el acceso a recursos no se vea afectado.	X	X	X	X	X

Actividad	Coordinador de grupo	Integrantes grupo	Coordinador de línea	Auxiliar	Centro de Investigación
Estimular la articulación de la actividad investigativa con la docencia y la extensión por medio de la presentación de proyectos al PAPI+D+I.	X	X	X		X
Garantizar la actualización del reglamento interno del grupo.	X	X	X	X	X
Tener una comunicación permanente entre los miembros del grupo sobre las políticas de investigación, lineamientos, compromisos, apoyo a semilleros, y en general todo lo que se relacione con los grupos de investigación.	X	X	X	X	X
Participar en las reuniones programadas por el Centro de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública que se relacionen con la gestión administrativa, operativa y estratégica del grupo.	X	X	X		X
Ejercer liderazgo para el cumplimiento de las políticas y programas de investigación del Centro de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública y de la Universidad.	X				X
Fortalecer las líneas de investigación del grupo en términos de recurso humano o relevo generacional formado al interior del grupo.	X	X	X		X
Gestionar la presentación del grupo ante las diferentes convocatorias de sostenibilidad propuestas por la Universidad, entre ellas la Estrategia para la Sostenibilidad de los Grupos de Investigación CODI.	X	X	X	X	X
Dinamizar en conjunto con los profesionales del Centro de Investigación, la permanente búsqueda y la presentación de propuestas de investigación a diversas fuentes de financiación.	X	X	X		X
Proveer al Centro de Investigación la información relacionada con el inicio, ejecución e informes de cierre de la Estrategia para la sostenibilidad de los Grupos de Investigación CODI.	X	X		X	X

Actividad	Coordinador de grupo	Integrantes grupo	Coordinador de línea	Auxiliar	Centro de Investigación
Proveer al Centro de Investigación la información relacionada con la productividad del grupo.	X	X		X	X
Dar visto bueno a la presentación de propuestas para las convocatorias Jóvenes Investigadores y Jóvenes Talentos (CODIMINCIENCIAS), y avalar las contrapartidas.	X				X
Revisar las solicitudes de trámites realizadas por los investigadores principales a los proyectos inscritos en el SIU, dar aval y firmarlas a través de dicha plataforma.	X	X			X
Dar respuesta a los requerimientos de información sobre la producción investigativa solicitada por otras dependencias de la Universidad de Antioquia para apoyar procesos de registros calificados, acreditación y reacreditación.	X	X		X	X

GESTIÓN ACADÉMICO-INVESTIGATIVA

Actividades	Coordinador de grupo	Integrantes grupo	Coordinador de línea	Auxiliar	Centro de Investigación
Apoyar a los investigadores para que, con sus productos, alcancen un reconocimiento e impacto científico y social a nivel regional, nacional e internacional mediante el garantizar una adecuada gestión del conocimiento científico y la búsqueda de espacios a fines a la apropiación social del conocimiento y el desarrollo tecnológico y la innovación.	X				X
Revisar la pertinencia de las líneas de investigación del grupo en términos teóricos y metodológicos.	X	X	X		X
Generar espacios para la socialización de las actividades de los miembros del grupo, sus avances y propuestas investigativas, en especial, haciendo presencia en el espacio: “Café con profesores”.	X	X			X

Actividades	Coordinador de grupo	Integrantes grupo	Coordinador de línea	Auxiliar	Centro de Investigación
Revisar y difundir los términos de referencia de convocatorias relativas o afines a los intereses del grupo.	X			X	X
Participar en espacios de interacción científica y académica relacionados con el área de saber específico del grupo de investigación o delegar a personas del grupo.	X	X			
Fomentar la presentación de artículos de investigación a revistas indexadas del área disciplinar.	X	X	X		X
Impulsar la producción científica o tecnológica.	X	X	X		X
Divulgar información importante para los integrantes del grupo.	X			X	X

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INVESTIGATIVAS Y FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN

Actividades	Coordinador de grupo	Integrantes grupo	Coordinador de línea	Auxiliar	Centro de Investigación
Orientar la formación investigativa en los programas académicos apoyados o creados por el grupo, para fomentar la articulación entre investigación, extensión y docencia.	X	X			
Articular las líneas de investigación del grupo a los procesos de formación como: trabajos de grado, proyectos de investigación de maestría y tesis de doctorado.	X	X	X		
Fomentar la participación de los miembros del grupo en actividades de capacitación sobre visibilidad de la producción de los investigadores.	X	X		X	
Construir una propuesta para el acompañamiento y tutoría de los semilleros de investigación asociados al grupo.	X	X	X		

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Actividades	Coordinador de grupo	Integrantes grupo	Coordinador de línea	Auxiliar	Centro de Investigación
Actualizar de forma permanente la base de datos sobre productividad del grupo de investigación, la cual es suministrada por el Centro de Investigación.	X	X		X	
Participar en la caracterización y actualización de la base de datos sobre activos del conocimiento derivados de proyectos de investigación y realizados por integrantes del grupo en calidad de investigadores principales, la cual es diligenciada por el Centro de Investigación.	X	X	X		
Dinamizar dentro del grupo de investigación la actualización de la información del grupo e individual que se verá reflejada en GrupLAC y CvLAC.	X			X	
Actualizar de forma permanente la información sobre el grupo de investigación a divulgar en la página web institucional, en términos de integrantes, plan de trabajo, misión, visión y plan estratégico.	X	X	X	X	
Actualización y/o diligenciamiento de otras bases de datos que buscan visibilizar la producción del grupo tales como repositorios institucionales, Google Scholar y ORCID.	X	X		X	
Rastrear y sistematizar citas bibliográficas para los productos tipo: Libro y Capítulo de libro resultados de investigación; esto permite que el producto logre alcanzar una mayor categoría por medio del registro de las citas en CvLAC.,				X	
Impulsar la participación del grupo en redes de investigación, con prelación a aquellas que sean internacionales.	X	X			
Manejo y actualización de la plataforma GrupLAC	X			X	

Actividades	Coordinador de grupo	Integrantes grupo	Coordinador de línea	Auxiliar	Centro de Investigación
Manejo plataforma CvLAC, Google Scholar, Orcid y demás de gestión de información		X		X	
Gestionar estrategias encaminadas a la interacción permanente y sistemática de los investigadores con la sociedad, con el fin de difundir adecuadamente los resultados de las investigaciones del grupo de investigación.	X	X			

2. Perfil del personal de apoyo de los grupos de investigación

Dadas las actividades para la gestión de grupos, el Centro de Investigación sugiere que el personal de apoyo cuente con el siguiente perfil:

- ✓ Ser estudiante de mínimo tercer semestre en Gerencia en Sistemas de Información en Salud, Administración ambiental y sanitaria, Administración en servicios de salud o carreras afines a las temáticas de investigación del grupo.
- ✓ Contar con un promedio igual o superior a 3,8 o encontrarse ubicado en el tercio superior del programa.
- ✓ Preferiblemente que haga parte del semillero de investigación del grupo.
- ✓ Con experiencia en manejo de herramientas ofimáticas y del paquete G Suite de Google.
- ✓ Con capacidades comunicativas de forma verbal y escrita.
- ✓ Que cuente con un pensamiento proactivo, intelectual, sistemático y estructural.
- ✓ Con interés por aprender y actualizar sus conocimientos sobre aspectos relevantes al cargo.

Dedicación: Se recomienda un máximo de 20 horas semanales.

Modalidad de contrato: Estímulo estudiantil.

Salario: El valor a pagar por hora será de \$ 5.500 (5).

Fuente de financiación: Estrategia de Sostenibilidad Interna.

Selección: El coordinador del grupo es el encargado del proceso de selección del personal de apoyo; si es de su preferencia este proceso puede ser acompañado por el profesional de apoyo a la gestión del conocimiento de los grupos del Centro de Investigación.

Bibliografía

1. Colombia. Congreso de La República de Colombia. Ley N° 1951 del 24 de enero de 2019, por la cual se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones, 24 de enero de 2019.
2. Colombia. Universidad de Antioquia. Acuerdo Superior 204 del 06 de noviembre de 2004. por el cual se sustituye el acuerdo superior 153 de 1990 y este a su vez sustituye al acuerdo No. 23 de 1981 en el cual se creó el sistema Universitario de Investigación, 06 de noviembre de 2004.
3. Colombia. Universidad de Antioquia. Plan de acción Facultad Nacional de Salud Pública 2018-2021. Sin fecha.
4. Colombia. Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación, Colciencias. Modelo de Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y de Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, noviembre de 2018.
5. Colombia. Comité de Contratación de la Facultad Nacional de Salud Pública, de la Universidad de Antioquia. Acta 03 del 19 de febrero de 2020, en la cual se regula el pago a los estudiantes con apoyo económico de la Facultad, febrero de 2020.